



COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO 2019



Red Pacto Global
Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura



Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

FINAGRO Carrera 13 N° 28-17 Pisos 2, 3, 4 y 5

PBX: 3203377 Agrolínea 018000 912219

Bogotá D.C. - Colombia www.finagro.com.co



Contenido

1. FINAGRO FOMENTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	3
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
Ubicación de la entidad y labor territorial.....	6
Direccionamiento Estratégico de Finagro.....	7
Misión.....	8
Visión.....	8
Principios y Valores Corporativos.....	8
Grupos de Valor.....	9
Grupos de Interés.....	9
Mapa Estratégico – Objetivos.....	10
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	10
4. GOBIERNO CORPORATIVO.....	11
Asamblea y Junta Directiva.....	12
Sistema Integrado de Gestión.....	13
5. DERECHOS HUMANOS.....	15
Condiciones Laborales Seguras.....	15
Caracterización de los Colaboradores de Finagro.....	18
Igualdad en prácticas laborales.....	19
Privacidad Clientes y Trabajadores.....	19
Accesibilidad a Productos por Parte de los Productores Base de la Pirámide.....	19
6. PRACTICAS LABORALES.....	20
Desarrollo de Iniciativas para el Bienestar de los Trabajadores.....	22
Libertad de Asociación.....	22
7. MEDIO AMBIENTE.....	24
Política de Responsabilidad Ambiental.....	25
Programas y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental.....	26
Resultados de la Gestión Ambiental en 2019.....	27

FINAGRO FOMENTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Carta del Presidente

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) incorporó en su estrategia institucional la sostenibilidad sectorial y organizacional como uno de los pilares para el desarrollo de su gestión durante el 2019. Esto hizo que nuestra visión y nuestra misión se actualizarán en términos de consolidarnos como la entidad financiera de desarrollo del sector agropecuario y rural colombiano, y demostrar el compromiso con el crecimiento económico equitativo e incluyente.

Así las cosas, el Plan Estratégico Institucional, denominado: FINAGRO, incluyente e innovador 2019-2022, que recoge lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Sectorial del MADR y el Plan Marco de Implementación, así como los planteamientos de numerosas mesas de trabajo con los integrantes del comité directivo y con la retroalimentación de los grupos de interés, cuenta con 12 objetivos asociados a cuatro (4) perspectivas: 1) capital estratégico; 2) eficiencia en procesos; 3) clientes y mercado, y 4) financiera.

Todas las perspectivas señaladas se hallan enmarcadas dentro de dos (2) ejes transversales, a saber: 1) innovación y 2) sostenibilidad. Como muestra de nuestro interés en lograr dicho propósito, en ratificamos el compromiso al estar adheridos a Pacto Global y permanece intacta la motivación de hacer propios los diez principios que sabemos promueven una sociedad más justa, equitativa y responsable. FINAGRO es una organización capaz de aportar de manera sustancial a la construcción de un campo próspero que se fortalezca en todos los eslabones que conforman las cadenas productivas, especialmente para generar las oportunidades de crecimiento a los pequeños y medianos productores, y ser los catalizadores de los grandes productores para que puedan ser exportadores y los principales transformadores.

Y para lograr estos objetivos misionales e implementar los ejes transversales de nuestra estrategia mientras se acompaña la transformación productiva del campo colombiano y se aporta al desarrollo humano y social de los pobladores rurales colombianos, hemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que nos permite balancear el logro de los objetivos con el cuidado del ambiente; adicionalmente contamos con prácticas laborales ejemplares enmarcadas en ser una Empresa Familiarmente Responsable (EFR), promoviendo el crecimiento personal, profesional y familiar de los colaboradores, a la vez que, fortalecemos nuestra cultura ética y transparente.



Es muy grato para mí mostrar en este comunicado que hemos avanzado en el compromiso y hemos formalizado e integrado a los procesos los lineamientos que promueve en el mundo el Pacto Global. En 2019 avanzamos particularmente en minimizar los impactos en el ambiente de nuestras acciones. En adelante continuaremos integrando los principios de Pacto Global al ADN de la entidad y rindiendo cuentas con transparencia ante la sociedad. Con esto esperamos cumplir con los más altos estándares de compromiso social y fidelidad a nuestra misión superior con el campo colombiano.



Dairo Estrada
Presidente



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

FINAGRO es la entidad financiera que promueve el desarrollo económico del sector agropecuario y rural. Fue creada por el Artículo 7 de la Ley 16 de 1990. Es una sociedad de economía mixta, que se constituye con aportes estatales y de capital privado (Art. 461 del Código de Comercio), con operación a escala nacional y organizada como establecimiento de crédito con régimen especial. Es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y está vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Su patrimonio es propio y cuenta con autonomía administrativa.



Figura 1. Proceso de un crédito aprobado por FINAGRO

Fuente: FINAGRO

FINAGRO actúa como banco de segundo piso, es decir, otorga recursos de fomento a través de redescuento¹ a los intermediarios financieros (Ver Figura 1), para que estos últimos, a su vez, coloquen créditos que mejoren la productividad y el bienestar de los habitantes del sector rural.

¹ El redescuento es la operación financiera que le permite a FINAGRO poner recursos para fomentar el sector agropecuario a través de intermediarios financieros, los que, a su vez, realizan desembolso de los créditos a los beneficiarios. FINAGRO, manual de servicios, capítulo 1, sección 2. Fuentes para el fondeo de las operaciones y Entidades que pueden intermediar crédito agropecuario y rural. Tomado de: <https://www.FINAGRO.com.co/manualserv/index.html>

Como entidad financiera de desarrollo, FINAGRO apoya la ampliación de la oferta de servicios financieros en el sector rural a través del fondeo de un mayor número de entidades financieras. Adicionalmente a través de la administración de programas del gobierno nacional, se convierte en un instrumento de política pública para el fortalecimiento del sector rural.

Dentro de los programas administrados se destaca el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), creado para facilitar el acceso al crédito de los productores que no cuentan con colateral o las garantías exigidas por el sistema financiero. También se destacan los programas orientados a mitigar los riesgos del sector rural, como: el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA); programas de alivio a la deuda de los productores, como el PRAN y el FONSA; el Fondo de Microfinanzas Rurales, el Fondo de Inversión de Capital Privado; el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), y programas para fortalecer las entidades del sistema financiero mediante la transferencia de metodologías de educación financiera, colocación de crédito agropecuario y elaboración de marcos de referencia agroeconómicos, entre otros.

Ubicación de la entidad y labor territorial

FINAGRO se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá en la carrera 13 # 28-17 en los pisos 1, 2, 3, 4 y 5 (única sede), y cuenta con un grupo de profesionales que atienden en las distintas regiones del país (sin oficinas). Estos profesionales contribuyen a dar cumplimiento a la estrategia plasmada en la visión y misión de la entidad en los siguientes territorios:

- Antioquia
- Bogotá
- Costa
- Llanos
- Nariño
- Santanderes
- Tolima
- Zona Cafetera
- Zona Occidente
- Zona Oriente
- Zona Sinú Sabana
- Zona Sur

Los productos, como se observa en el mapa a continuación, llegan al 98% de los municipios del país. Para más información: www.finagro.com.co.



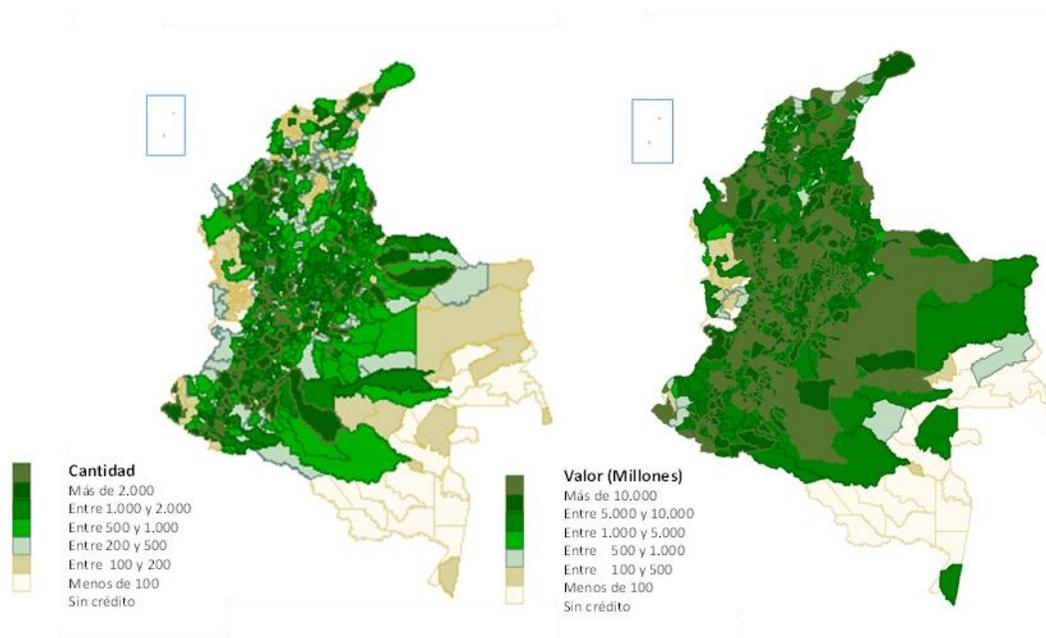


Figura 2. Distribución municipal del crédito, cantidad y valor -2019

Fuente: FINAGRO

Direccionamiento Estratégico de Finagro

Finagro reformuló su Direccionamiento Estratégico en el 2019, con el fin de contribuir al propósito nacional de Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial, y el desarrollo rural. Articulados también con los retos del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente con los relacionados con la producción agropecuaria con prácticas sostenibles, la implementación de nuevos instrumentos para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y el cambio climático, entre otros. Así mismo, se contemplaron los retos del sector, a través de la promoción e implementación de instrumentos sostenibles de acompañamiento técnico para la toma de decisiones financieras y de gestión del riesgo, con énfasis en las asociaciones de productores.

En este sentido, se estableció una nueva declaración de misión, visión, principios y valores que respondieran a las necesidades de país y del sector para el cual trabaja FINAGRO. De igual forma, se revisaron los grupos de interés y se creó una nueva priorización de acuerdo a sus necesidades y expectativas. Finalmente se estructuró el Mapa Estratégico en el cual se hizo énfasis transversal a la sostenibilidad.

Misión

Trabajamos por un **campo incluyente, equitativo y sostenible**, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

Visión

Consolidarnos como la **Entidad Financiera de Desarrollo** del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.

Principios y Valores Corporativos

Principios

Lealtad: Ser fieles a los intereses de FINAGRO y los asumimos como propios.

Transparencia: obrar con integridad y revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones, actividades y manejo de los recursos de FINAGRO y los que nos han sido entregados para su administración.
Honestidad: Actuar con rectitud, honradez y equidad, asumiendo nuestra responsabilidad.

Debida Diligencia: actuar en desarrollo y cumplimiento de las normas externas e internas que rigen la actividad de la entidad para identificar, prevenir y mitigar los daños que se causen, salvaguardando a FINAGRO del riesgo moral.

Confidencialidad: guardar con cautela y sigilo la información a la cual tengamos acceso manteniendo la reserva de la misma tanto a nivel interno como externo, evitando que, con su divulgación, se utilice en beneficio propio o de terceros.
Imparcialidad: Proporcionar un trato igualitario a todos los clientes, beneficiarios, proveedores y en general todas las personas vinculados con productos y servicios de Finagro.

Obligatoriedad: cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, disciplinarias, contractuales y reglamentarias que dicten las autoridades y la entidad y, en particular, a observar las normas de administración del riesgo en todos sus componentes.

Valores

Respeto: reconocemos y valoramos la diversidad de pensamiento, creencias y actitudes.



Responsabilidad: nos comprometemos y respondemos con alto sentido del deber en todas las situaciones asociadas al giro del negocio y con la sociedad en general para impactar positivamente el sector agropecuario y rural.

Compromiso: damos todo para cumplir la oferta de valor consignada en nuestra Imagen Objetivo.

Sostenibilidad: fortalecemos las capacidades para desarrollar, implementar y operar el giro del negocio de forma perdurable, atendiendo los criterios de responsabilidad ambiental, social y generación de valor económico frente a los grupos de interés.

Integridad: obramos con rectitud y apego a los principios institucionales.

Grupos de Valor



Figura 3. Grupos de Valor
Fuente: FINAGRO

Grupos de Interés



Figura 3. Grupos de Interés
Fuente: FINAGRO

Mapa Estratégico – Objetivos



Figura 4. Mapa Estratégico de FINAGRO

Fuente: FINAGRO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FINAGRO cuenta con una estructura organizacional adecuada para soportar la cadena de valor que conforma el Sistema Integrado de Gestión y que le permite abordar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, asumir los retos planteados para dar cumplimiento a la política pública de financiamiento a los emprendimientos de productores agropecuarias y rurales, y atender las demandas de alimentos y materias primas, tanto internas como externas, utilizando las condiciones naturales del país y creando riqueza para la población rural.

Nuestra conformación institucional permite que asumamos desafíos de manera racional y demos especial cumplimiento a los objetivos estratégicos de la organización, en el marco de un comportamiento ético, transparente, y de prácticas justas y equitativas.

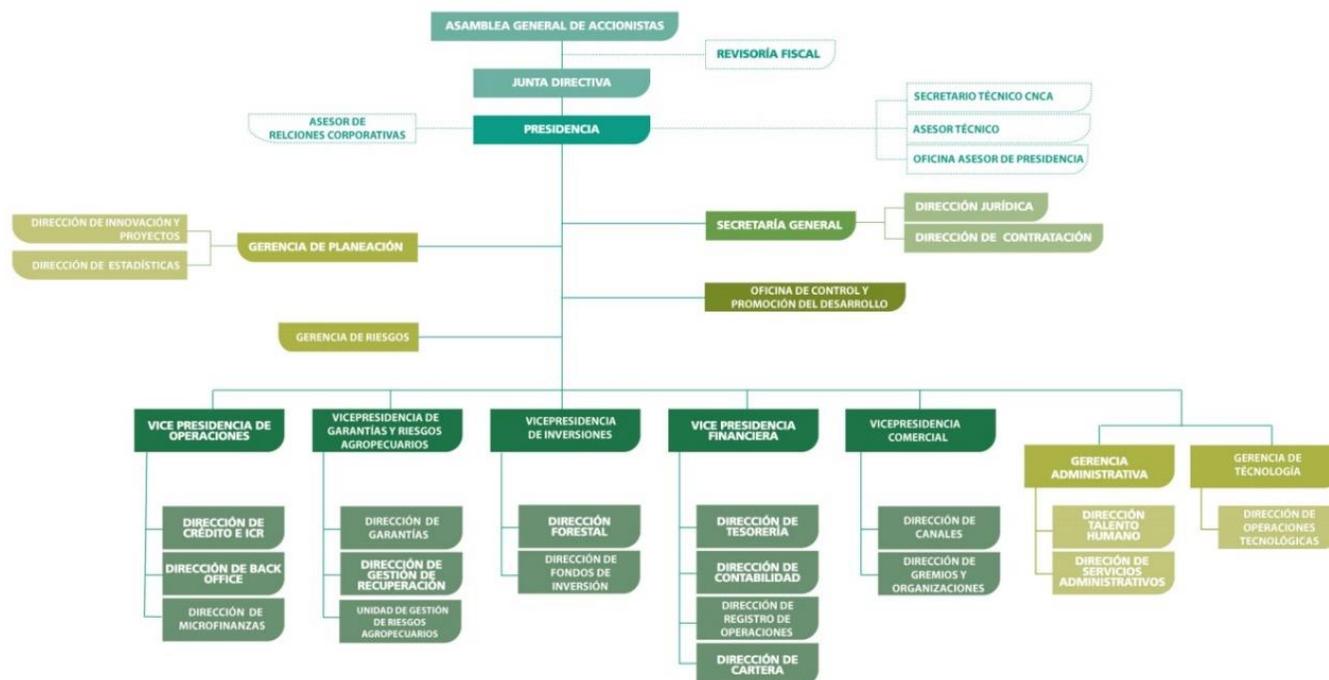


Figura 5. Organigrama de FINAGRO

Fuente: FINAGRO

GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura organizacional de FINAGRO está integrada por la asamblea de accionistas y la junta directiva, esta última con participación de miembros independientes, como órganos de dirección. En la estructura interna se encuentra el comité de auditoría, con presencia de miembros de la junta directiva, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo (OCDO) y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores.

FINAGRO cuenta con buenas prácticas de gobierno corporativo, lo que le permite tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones, así como un desempeño empresarial responsable.

En resumen, la estructura de Gobierno de FINAGRO se encuentra compuesta por:

1. Asamblea de accionistas
2. Junta directiva
3. Revisoría fiscal
4. Comité de auditoría
5. OCDO

6. Comités Institucionales

Asamblea y Junta Directiva

FINAGRO tiene cinco accionistas: 1) la Nación, a través del MADR, con una participación accionaria del 65,34 %; 2) el Banco Agrario de Colombia (BAC), con el 12,9 %; 3) el Fondo de Empleados de FINAGRO (Fondefin), con el 0,001 %; 4) el Banco Davivienda, con el 12,67 %, y 5) el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Colombia S. A., con el 9,09 %².

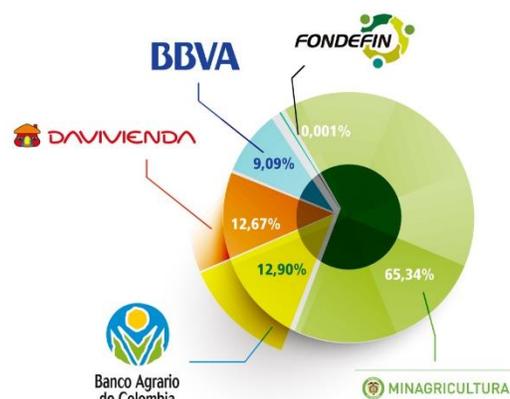


Figura 6. Composición Accionaria de FINAGRO

Fuente: FINAGRO

Durante 2019, la asamblea general de accionistas se reunió en dos ocasiones. En la primera sesión se socializaron el informe de gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2018, y en la segunda se eligió la revisoría fiscal.

FINAGRO cuenta con una junta mixta, conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del gobierno nacional y de los productores agropecuarios.

Durante el ejercicio de 2019 se presentaron algunos cambios en la composición de la junta. El doctor Manuel Ignacio González asumió la designación efectuada por la asamblea de accionistas como suplente en el tercer renglón de la junta directiva, y los doctores Jorge Enrique Bedoya y José Félix Lafaurie fueron designados como principal y suplente, respectivamente; por último, la doctora Gladys Pinzón, como directora general de planeación del MADR, según el reglamento de la junta directiva de FINAGRO, tendrá voz, pero no voto, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 2917 de 1990..

² Esto cumple con la recomendación 33 del Código País.

En 2019 la Junta celebró doce sesiones ordinarias y una extraordinaria. En estas reuniones se ejercieron y cumplieron las funciones por las que fueron requeridas, incluido el seguimiento del plan estratégico, del presupuesto y de los sistemas de control y de gestión de riesgos.



Figura 7. Miembros de Junta Directiva de FINAGRO
Fuente: FINAGRO

Sistema Integrado de Gestión

El SIG es el conjunto de elementos de la gestión de la Entidad que se encuentran relacionados entre sí, con el fin de mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar un servicio que responda a las necesidades y expectativas del campo colombiano, y que permitan llevar a cabo el cumplimiento de la Visión, Misión y Direccionamiento Estratégico, de manera más eficiente, idónea, transparente, ágil y oportuna; basados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

La mejora destacada en el 2019 al SIG está relacionada con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a unos de los ejes de sostenibilidad definidos para la estrategia de la entidad. Así mismo, se dio inicio al proceso de implementación de acciones que le permitieran a la entidad obtener la certificación en la norma ISO 14001.



Figura 8. Sistema Integrado de gestión -SIG

Fuente: FINAGRO

La principal política aprobada en este periodo fue la aplicable al Sistema de Gestión Ambiental –SGA descrita al final de este documento, el Código de Ética y Conducta, que incluye la adopción de buenas prácticas, en línea con las recomendaciones del Código País sobre conflictos de interés, así como la política de uso de redes sociales. Los ajustes necesarios para la operatividad de la entidad en términos de riesgo operativo, de liquidez, de mercado y de prevención de lavado de activos. Así mismo, se aprobó la implementación de la política de gestión de incidentes de seguridad de la información y Ciberseguridad, y se actualizó el Manual del Fondo de Microfinanzas Rurales.

El modelo de negocio nos permite atender con los productos apropiados a las necesidades de financiación de las iniciativas productivas de la población vulnerable, llegando a las zonas rurales y rurales dispersas más lejanas del país, así como a los demás actores que interactúan en las cadenas productivas agropecuarias y rurales con enfoque inclusivo y de equidad articulando la generación de riqueza desde la producción primaria hasta los eslabones de transformación y comercialización, y así ser un factor dinamizador en el cambio de la realidad del campo colombiano.

Para generar la articulación correcta y el buen desempeño organizacional FINAGRO dispone del Sistema Integrado de Gestión que facilita la operación por procesos soportados en una serie de documentos que definen, implementan y comunican los lineamientos, reglas, procedimientos y comportamientos que deben tener en cuenta los colaboradores en su accionar cotidiano.

DERECHOS HUMANOS

Reconocemos la declaración Universal de los Derechos Humanos- DDHH como la carta magna que establece los pilares para la formación de sociedades justas, equitativas e incluyentes. De la misma manera, comprendemos que los Principios Rectores son un marco global que articula las responsabilidades de las organizaciones tanto civiles como comerciales para vigilar y proteger los DDHH desde la realidad de los negocios, incluyendo a bancos y entidades de financiamiento.

En cuanto a derechos humanos, los colaboradores de FINAGRO cuentan con las condiciones exigidas por la normatividad nacional e internacional determinada por organismos como las Naciones Unidas y la OIT, que en particular prohíben el trabajo forzoso, el trabajo infantil, y toda forma de discriminación y abuso, además de normas relativas a la salud y condiciones dignas de trabajo.

En FINAGRO consideramos la tarea de asegurar el cumplimiento y el respeto por los Derechos Humanos como un elemento determinante de la competitividad y la sostenibilidad de la entidad. De tal manera, hemos establecido pautas que promueven el respeto y promoción de los Derechos Humanos desde nuestra operación y oferta de productos.

Condiciones Laborales Seguras

La entidad cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), por medio del cual el Ministerio de Trabajo establece los lineamientos básicos de seguridad y salud en las empresas y permite identificar los peligros y evaluar los riesgos para determinar los controles y disminuir los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 estándares mínimos se continuó con la implementación del SGSST cuyo objetivo consiste en identificar los peligros y evaluar los riesgos para determinar los controles y disminuir los accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales con un avance del 83% como se aprecia en la Figura 9.

Durante 2019 se avanzó en la Fase 4 del Sistema, a saber, Seguimiento y Plan de mejora que consistió en el diseño, puesta en marcha y seguimiento del plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conformado por cuatro /4) subprogramas para gestionar los peligros asociados a la realización de las tareas de los colaboradores.

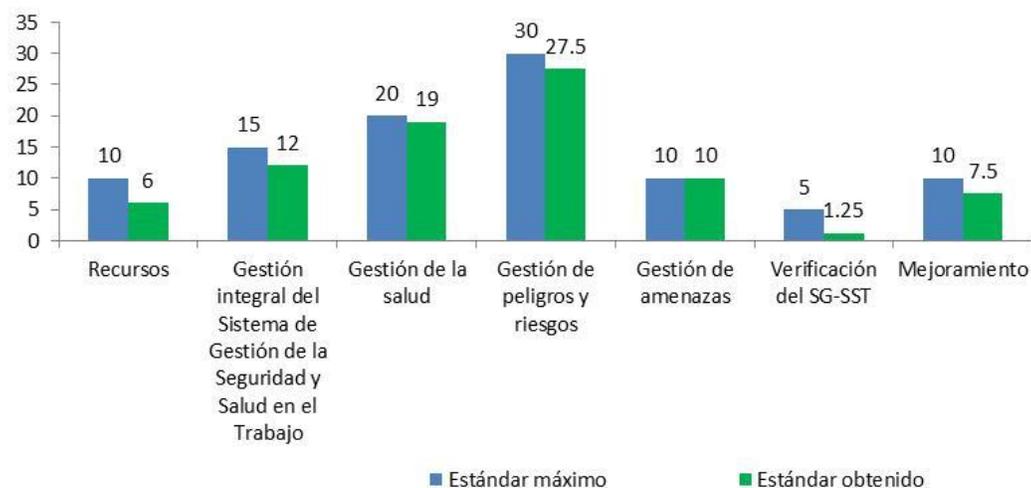


Figura 9. Estándares mínimos SG-SST - 2019

Fuente: FINAGRO

Subprograma de medicina del trabajo y preventiva: comprende la promoción y el control de la salud de los colaboradores garantizando condiciones de bienestar físico, mental y social. Se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de profesiograma
- Exámenes ocupacionales

Exámenes Ocupacionales	2018	2019
Ingreso	34	31
Periódicos	204	204
Egreso	3	4
Total	241	239

Tabla 1. Exámenes Ocupacionales – 2019

Fuente: FINAGRO

- Exámenes ocupacionales periódicos
- Olimpiadas de la salud
- Plan Anual de trabajo
- Medicina General, Psicología, Nutrición, Fisioterapia

Servicio	Periodo de prestación del servicio	Frecuencia prestación del servicio	Consultas realizadas
Medicina General	Enero a noviembre de 2019	4 horas 2 veces por semana	548
Fisioterapeuta	Junio a Septiembre de 2019	16 horas 2 veces al mes	34
Nutrición	Marzo a Julio de 2019	4 horas 2 veces al mes	65
Psicología	Enero a Diciembre de 2018	4 horas 3 veces al mes	170

Total	817
-------	-----

Tabla 2. Prestación de servicios médicos en FINAGRO

Fuente: FINAGRO

- g. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo: 41 capacitaciones.
- h. Jornadas de Promoción y Prevención.

Subprograma de higiene Industrial: identificar y evaluar mediante estudios ambientales periódicos, los agentes y factores de riesgos que pudieran ocasionar enfermedades relacionadas con el trabajo.

En esta materia se realizaron mediciones de ruido y temperatura, con las que se identificaron oportunidades de mejora en las instalaciones y puestos de trabajo, los informes fueron compartidos con las áreas responsables con el fin de realizar las adecuaciones respectivas.

Subprograma de seguridad en el trabajo: actividades destinadas a la identificación, valoración y control de causas de los incidentes, accidentes de trabajo y de las condiciones inseguras que pueden afectar la seguridad de los trabajadores. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. En 2019 el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), conformado por cuatro (4) representantes de los colaboradores y cuatro (4) representantes de la Entidad, continuó con su rol de promoción y vigilancia.
- b. Estudio de los índices de ausentismo.
- c. Investigaciones y análisis de accidentes de trabajo, con su respectivo plan de acción.
- d. Revisión, complemento y/o aprobación de la matriz de valoración de riesgos e implementación de controles.
- e. Protocolo y lanzamiento uso sala de lactancia.
- f. Revisión, control y seguimiento del plan anual de trabajo SST.

Subprograma de prevención, preparación, y respuesta ante emergencia: actuar antes durante y después de una amenaza o situación de emergencia.

- a. La entidad cuenta con una brigada de emergencia dotada y capacitada, integrada por 20 colaboradores.
- b. Participación en el simulacro anual nacional.
- c. En el marco del Sistema de Gestión Ambiental, por primera vez se documentaron las contingencias ambientales y se realizó un simulacro.

Caracterización de los Colaboradores de Finagro

A 31 de diciembre de 2019, de los 250 cargos aprobados por la Junta Directiva, se cubrieron 241 plazas, correspondiente al 96%. Éstas fueron ocupadas por 116 hombres y 125 mujeres, que cuentan en su mayoría con contrato laboral a término indefinido. FINAGRO cuenta con otras modalidades de contratación que por su naturaleza son requeridas para realizar trabajos en misión o incentivar la generación de primeros empleos en el país.



Figura 10. Número de Colaboradores de FINAGRO por tipo de contrato

Fuente: FINAGRO

Para FINAGRO el capital humano es el recurso más importante, por ello brinda a sus colaboradores beneficios e incentivos que optimizan su desarrollo personal y crecimiento profesional. Los salarios de los colaboradores de la entidad son competitivos y acordes al perfil de cargo, las funciones desempeñadas, la responsabilidad y la toma de decisiones correspondiente a cada uno, no hay diferencias por género o edad. El salario básico de 2019 en FINAGRO se encontró 42% por encima del salario mínimo legal en Colombia.

El Presidente de FINAGRO es un empleado público designado por el Presidente de la República, sobre sus funciones informa al MADR y a la Junta Directiva de FINAGRO. Sus principales responsabilidades, entre muchas otras son: implementar las políticas del Gobierno orientadas al desarrollo y sostenibilidad del sector agropecuario, así como representar a la entidad para los efectos que haya lugar y establecer las funciones del personal al servicio de FINAGRO.

Igualdad en prácticas laborales

El Código de Buen Gobierno rige la política de remuneración salarial por cargo, garantizado así, la igualdad de acceso a los cargos y la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Como ya se mencionó las plazas de la entidad están ocupadas en un 51,9% por mujeres y un 48,1% por hombres.

Privacidad Clientes y Trabajadores

En materia de seguridad de la información, en 2019, se destacó el fortalecimiento de las actividades de monitoreo de los controles vigentes de la Entidad en materia de ciberseguridad, se implementaron nuevas herramientas en el centro de datos. Lo anterior permitió unificar actividades de seguridad de la información y ciberseguridad y fortalecer los controles para preservar la información que se encuentra en la plataforma tecnológica. Es así como se dio cumplimiento a los requisitos de la Circular Externa 007 de 2018 de la SFC, y a las normas que aplican a la entidad como son, Gobierno en Línea, la Circular Básica Jurídica de la SFC (P1 Tit. II Cap. I: Canales, medios y seguridad) y la Ley de Protección de Datos Personales, entre otras disposiciones.

Accesibilidad a Productos por Parte de los Productores Base de la Pirámide



Figura 11. Productos que apoyan el acceso a servicios financieros de los productores base de la pirámide

Fuente: FINAGRO

El portafolio de productos y servicios de FINAGRO cuenta con productos financieros orientados a mejorar las condiciones de los pobladores rurales base de la pirámide como son los pequeños productores, microempresarios, mujeres y jóvenes. Esto incluye: líneas de crédito con tasas de interés blandas, un fondo de garantías con coberturas y comisiones preferenciales que facilitan el acceso al crédito y promueven la asociatividad y la agregación de valor a la producción, garantizándoles a estos pobladores el derecho al trabajo y a una vida digna.

Adicionalmente, mediante Circular Reglamentaria Interna No. 3 de 2019, se informa de la adopción del “Protocolo para la atención de personas en condición de discapacidad”. Este protocolo tiene como objetivo crear una cultura más incluyente dentro de la entidad y aplicar medidas específicas relativas a la atención, protección y respeto de los consumidores financieros que se encuentran en situación de discapacidad. Este protocolo está centrado en las personas, su dignidad, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, generando las condiciones que les permitan a dichos consumidores ser debidamente atendidos por los colaboradores de FINAGRO.

PRACTICAS LABORALES

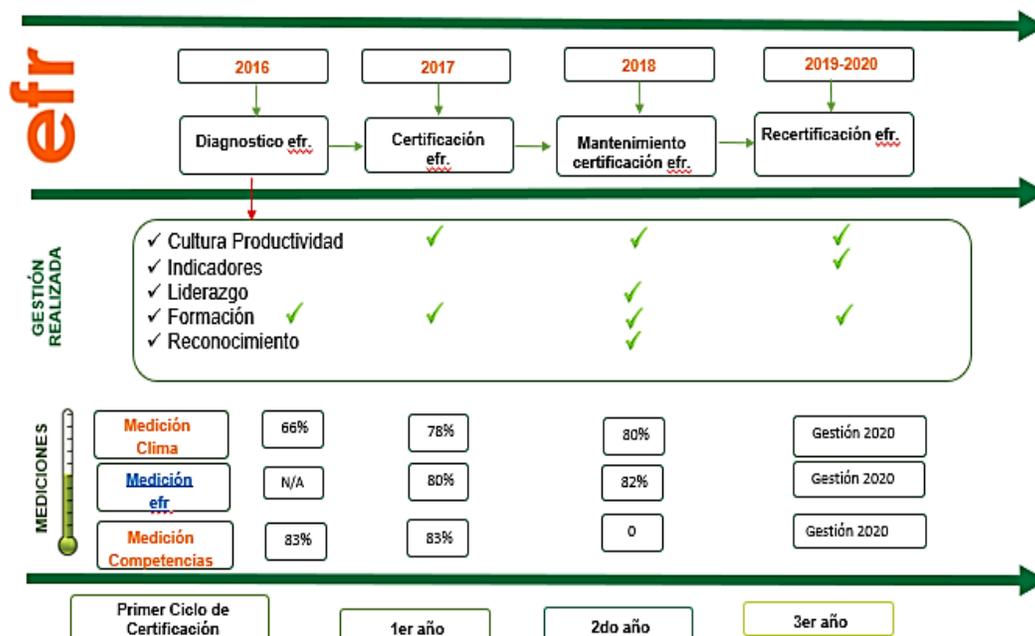
Implementamos un modelo de calidad de vida para los colaboradores, con el propósito de fortalecer una cultura empresarial de balance entre la vida laboral y personal. Esta iniciativa nos ha permitido estar certificados desde 2016 como una Empresa Familiarmente Responsable (EFR), enfocándonos al mejoramiento de la productividad gracias al bienestar individual, el rendimiento organizacional y el impacto hacia la calidad de vida.

En enero de 2020, FINAGRO ratificó su primer ciclo del proceso de certificación EFR. Lo anterior nos ubica a la vanguardia en temas de gestión de la vida laboral al lograr que bajo estándares de calidad, lo colaboradores cuenten con portafolio de beneficios integrales.

Lo anterior nos permite ser sostenibles al interior de la organización, implementando políticas y prácticas familiarmente responsables, sobre la base de la familia del trabajador y su calidad de vida. Hacer parte de esta iniciativa, promueve la consciencia y el compromiso institucional, que van más allá de la entrega de beneficios económicos y se orientan a una política de bienestar con enfoque humano. En la Figura 12 se expone la línea del tiempo del primer ciclo de certificación.



Línea del Tiempo – Ciclo 1 – Empresa C- Comprometida efr



12. Línea del tiempo de la Empresa Familiarmente Responsable (EFR)

Fuente: FINAGRO

Este modelo ha permitido hacer una mejora continua de la Empresa Familiarmente Responsable generando estrategias que brindan calidad de vida a los colaboradores. En este sentido, hemos trabajado para lograr los siguientes objetivos:

1. Consolidar un esquema de trabajo por resultados, con metas claras y mecanismos de seguimiento efectivos
2. Contar con una oferta de programas de capacitación y desarrollo con cobertura integral
3. Generar espacios y herramientas que le permitan a todos los colaboradores construir un equilibrio saludable entre su vida laboral, personal y familiar
4. Tener un modelo de liderazgo que les permite a los líderes fortalecer un estilo de dirección trascendente para todo su equipo de trabajo

De acuerdo a lo anterior, durante el 2019 se lograron los avances que se presentan en la tabla a continuación.

Objetivo	Alcance	Gestión 2019
Cultura de Productividad	Generar una cultura de productividad y resultados	Programa de formación pilar de principios. Implementación tiendita de la confianza
Modelo de Liderazgo	Estructurar un modelo de liderazgo, alineado con la cultura organizacional requerida y con la planeación estratégica de FINAGRO	Alineación a la nueva estrategia institucional
Cultura de Productividad	Generar una cultura de productividad y resultados	Programa de formación pilar de principios. Implementación tiendita de la confianza
Modelo de Liderazgo	Estructurar un modelo de liderazgo, alineado con la cultura organizacional requerida y con la planeación estratégica de FINAGRO	Alineación a la nueva estrategia institucional
Cultura de Productividad	Generar una cultura de productividad y resultados	Programa de formación pilar de principios. Implementación tiendita de la confianza
Modelo de Liderazgo	Estructurar un modelo de liderazgo, alineado con la cultura organizacional requerida y con la planeación estratégica de FINAGRO	Alineación a la nueva estrategia institucional

Tabla 3. Empresa Familiarmente Responsable – 2019

Fuente: FINAGRO

Desarrollo de Iniciativas para el Bienestar de los Trabajadores

Durante 2019 se desarrollaron 24 actividades que permitieron la participación de los colaboradores con un promedio de participación de 75%. Dichas actividades fueron de carácter deportivo orientadas a crear un estilo de vida saludable, actividades recreativas y de integración que incluyeron a los trabajadores y sus familias, así como la integración y reconocimientos en fechas institucionales. Estas iniciativas impactan el bienestar de los trabajadores, quienes reconocen que FINAGRO se interesa por su situación familiar y laboral permitiendo espacios de integración con la familia y manifiestan que favorece el equilibrio en la distribución del tiempo.

Para el año 2020 se tiene previsto fortalecer el programa de bienestar laboral teniendo en cuenta las medidas de sostenibilidad y medio ambiente que ha tomado la entidad, logrando que el nivel de participación e impacto tenga un mayor alcance.

Libertad de Asociación

En FINAGRO no hay existencia de sindicatos, no obstante, hemos instaurado comités que buscan el bienestar de la organización. Dentro de éstos, se destacan el Comité de Convivencia y el Comité Paritario de Salud Ocupacional

- **El Comité de Convivencia** busca promover el buen relacionamiento y conducta de los colaboradores. Asimismo genera medidas encaminadas a la prevención y corrección de casos de acoso y maltrato laboral, en el marco del Manual de Convivencia. En 2018 se eligió el nuevo Comité de Convivencia Laboral para la vigencia 2018-2020, el cual se encuentra conformado por ocho (8) colaboradores, entre representantes de los trabajadores y de la entidad.
- **El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)** continúa con su rol de promoción y vigilancia dentro de la organización, en cuanto al cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo dictada por el Decreto 1072 de 2015.



Figura 13. Elementos que desarrollan un sano ambiente laboral

Fuente: FINAGRO

En FINAGRO creemos que la libertad y dignidad es un elemento clave que permite materializar los objetivos estratégicos de la entidad, fortalecer el modelo operativo y la gestión del bienestar social a nivel corporativo. Es así como todos podemos crecer y aportar de manera contundente al direccionamiento estratégico de la organización mediante un ambiente laboral sano a través de los elementos que se destacan en la Figura 13.

MEDIO AMBIENTE

Para dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés que demandaban de FINAGRO responsabilidad ambiental y retroalimentación sobre las actividades internas en esta materia, así como para ratificar su compromiso con los principios 7, 8 y 9 de Pacto Global, la entidad decidió implementar de manera estructurada un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo los estándares de la Norma ISO:14001, en el entendido de que todas las empresas sin importar su naturaleza están llamadas a contar con un Sistema de Gestión Ambiental que les ayude a conocer las “implicaciones” (impactos) de su actividad y a ser diligentes respecto de sus “obligaciones o responsabilidades ambientales” (gestión y compromiso).

FINAGRO decidió adoptar los requisitos de la ISO: 14001 por sus ventajas demostradas, como son:

- Mejorar la eficacia en los procedimientos.
- Generar un marco de actuación y mejora.
- Coordinar las diferentes áreas de la empresa.
- Identificar y controlar los aspectos ambientales significativos y sus impactos.
- Identificar opciones para reducir el consumo de recursos o de energía.
- Cumplir la legislación vigente.

El Sistema de Gestión Ambiental -SGA, hace parte del Sistema Integrado de Gestión de FINAGRO. Su contexto se estableció en el ejercicio de análisis de Debilidades, Oportunidades, fortalezas y Amenazas (DOFA) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y tuvo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Tiene como fundamento los compromisos de la política de responsabilidad ambiental, el análisis de los requisitos legales ambientales aplicables a FINAGRO y de los aspectos e impactos ambientales ocasionados por las actividades desarrolladas en las instalaciones de la Entidad, tiene énfasis en equilibrar los objetivos misionales de la entidad con la prevención y cuidado del ambiente.

La gestión y control del SGA se lleva a cabo, principalmente, a través de los Programas Ambientales, a saber de: i) uso eficiente de agua, ii) uso eficiente de la energía y iii) manejo integral de residuos, que cuentan con objetivos definidos y estrategias para su gestión.

Política de Responsabilidad Ambiental

Como ya se mencionó la política de responsabilidad ambiental de FINAGRO da sustento a su SGA y contribuye a balancear sus objetivos ambientales con la protección del medio ambiente. Dentro de ese marco, la política presenta los cinco compromisos fundamentales en los que FINAGRO se ha enfocado para cumplir con la visión y la misión institucionales y a la vez cumplir la normatividad ambiental vigente y los requisitos del SGA. Se describe a continuación:

En el marco de nuestra Visión, Misión y en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, en FINAGRO:

1. Identificamos los aspectos ambientales para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos negativos, primordialmente los asociados a la generación de residuos, consumo de agua y energía. Estableciendo estrategias para administrar de manera sostenible los recursos naturales para la prevención de la contaminación, y potencializando los impactos positivos.
2. Gestionamos los riesgos ambientales asociados a las actividades internas de FINAGRO, mitigando el impacto de éstos.
3. Reafirmamos con nuestros grupos de interés el compromiso con el medio ambiente.
4. Adelantamos programas de sensibilización y capacitación a nuestros colaboradores y miembros de la organización en temas ambientales.
5. Gestionamos nuestros procesos con un enfoque basado en riesgos, con el compromiso de cumplir los requisitos legales, normativos e internos, así como la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, la eficacia y eficiencia de los productos y servicios de FINAGRO.

En el desarrollo del análisis de aspectos e impactos ambientales se identificaron aquellos impactos significativos para la entidad los cuales fueron documentados, y se establecieron las medidas necesarias para realizar una gestión responsable de los recursos y residuos en las instalaciones de FINAGRO, esto con el fin de contribuir al cuidado del ambiente y dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable y a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

Aspectos	Posibles Impactos	Riesgos Ambientales
Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso ineficiente de los recursos. • Aumento en la huella de carbono de la entidad.
Consumo de Agua	Sobrepresión del relleno sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos ambientales se mitigan con la adecuada identificación de los aspectos y con los programas ambientales.
Generación de Residuos	Agotamiento del recurso hídrico	Gestión inadecuada del SGA debido a incumplimiento en la ejecución de los programas ambientales, deficiente

Tabla 4. Aspectos Ambientales Significativos SGA
Fuente: FINAGRO

Programas y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

FINAGRO ha definido tres objetivos básicos: disminuir el consumo de energía, disminuir el consumo de agua y aumentar el aprovechamiento de residuos reciclables.



Figura 14. Objetivos ambientales de FINAGRO en 2019 y 2020
Fuente: FINAGRO

En línea con la política de responsabilidad ambiental y para contribuir al cumplimiento de estos objetivos FINAGRO implementó un programa de sensibilización dentro de la entidad denominado *Huella Verde*, el cual contribuyó a generar la cultura requerida por el SGA. Con el programa se promovieron campañas a favor del uso eficiente de los recursos; igualmente se contribuyó al cambio de hábitos y la generación de consciencia sobre los impactos de la entidad en el ambiente, pero también sobre los impactos de las acciones individuales de los colaboradores.

Se identificaron los requisitos legales ambientales aplicables a FINAGRO y se pueden consultar internamente en el Normograma. Se mencionan algunos requisitos que le apuntan a tres aspectos significativos.

Aspectos	Posibles Impactos
Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y

	<p>Desarrollo Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3450 de 2008. Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía. • Resolución 1511 de 2010. Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 1512 de 2010. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. • Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio

Tabla 5. Algunos requisitos legales aplicables al SGA

Fuente: FINAGRO

Resultados de la Gestión Ambiental en 2019

FINAGRO adelantó sus programas ambientales, con los que logró mejorar las prácticas en el uso de recursos. Entre otras acciones se instalaron válvulas de reducción de presión, se realizaron campañas de educación para cambio de hábitos sobre el uso de los recursos. Como se evidencia en la Figura 15 en 2019 se alcanzaron importantes avances para cumplir con los principales objetivos ambientales de FINAGRO.



En 2019 el consumo de energía se redujo **12,6%** frente al consumo de 2018.



Durante 2019 por primera vez el consumo promedio mensual estuvo por debajo de 1000 m³ (**848 m³ promedio al mes**)

Figura 15. Resultados de la gestión ambiental de FINAGRO en 2019

Fuente: FINAGRO

El Sistema de Gestión Ambiental fue certificado por la compañía certificadores APPLUS + Colombia el pasado 20 de marzo como conforme con los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, logro que nos llena de orgullo y que nos reta a seguir mejorando e integrando los compromisos con Pacto Global a la gestión formal de nuestra entidad.

-FIN-